



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

## ANALISIS OFERTA DE PROVEEDORES

HOJA 1/1  
FECHA 10/01/2018  
REF. SOLIC. NO. LPN-CPJ-24-2017 d/f 18/12/2017  
DOMINIUM 546564  
OFICIO NO. 0600 d/f 09/05/17.

APROBADO CPJ SGCPJ NUM: 1516/2017 d/f 29/06/2017

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, PARA EL CENTRO DE DATOS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				SUPLIDORES	
No.	Cant.	UNDS.	DESCRIPCIÓN	GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, SRL	
				PRECIO UNIT.	TOTAL
1	16	UNDS.	Estaciones de referencia de operación continuo (CORS).	RD\$ 853,800.00	RD\$ 13,660,800.00
1.1	1	UNDS.	Programa Servidor Ntrip Caster (Servidor - Cliente).	RD\$ 3,370,000.00	RD\$ 3,370,000.00
2	4	UNDS.	Actualización de las CORS (Trimble Net R9) de la Red de Estaciones Permanentes, ubicadas en San Pedro de Macorís, La Vega, Barahona y Santiago Rodríguez.	RD\$ 234,850.00	RD\$ 939,400.00
SUBTOTAL				RD\$	17,970,200.00
ITBIS (18%)				RD\$	3,234,636.00
<b>TOTAL</b>				<b>RD\$</b>	<b>21,204,836.00</b>
<b>Marcas / Modelos:</b>				TRIMBLE NetR9 T11	
<b>Garantía:</b>				2 años y compromiso de soporte tecnico y mantenimiento los 2 años subsiguientes.	
<b>Entrega:</b>				Se procederá a realizar un primer pago correspondiente al avance, el cual será igual o menor a un cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado. Este pago se hará a más tardar a los diez (10) días de la firma del contrato y posterior a la entrega de la fianza de anticipo. Un pago final equivalente al sesenta por ciento (60%), el cual se hará posterior a la culminación de la instalación de todos los equipos y software contratados, mediante Certificación de Conformidad emitida por la Dirección Nacional De Mensuras Catastrales De La Jurisdicción Inmobiliaria y luego de presentar el contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.	
<b>Condiciones de pago:</b>				Los Oferentes estarán en la capacidad de aprovisionar (Entrega de Equipos y funcionamiento) en un plazo no mayor de sesenta días (60) días calendario a partir de la firma del contrato. La entrega e instalación debe realizarse en el orden establecido en el cuadro de vistas para el caso del renglón#1, para el caso de los renglones 1.1 y 2 los oferentes deben de entregar en el plazo previamente establecido.	
<b>Observaciones:</b>				*No	
son Proveedores del Poder Judicial					
*Proveedores del Estado					
ELECCION				<input type="checkbox"/>	

Lcda. Alba L. Echavarría Ogando  
Especialista en Compras